

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 12 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN FI N° 545 - D - 2024

Expte. N° 14.310/23

VISTO:

La Nota N° 0983/23, presentada por la Esp. Ing. Silvia Estela Zamora, Coordinadora del Programa MARCA, mediante la cual informa su participación en la Reunión de Coordinadores del Programa de "Internacionalización y Mejora de la Educación Superior en Ingeniería en Procesos" – convocatoria MARCA 2022-2024, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESOL-2023-211-APN-SECPU#ME se aprueban las modalidades de financiamiento para la XII Convocatoria del PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL PARA CARRERAS ACREDITADAS POR EL MECANISMO DE ACREDITACIÓN REGIONAL DEL MERCOSUR (MARCA) para el período 2023.

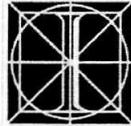
Que el ANEXO I de la RESOL-2023-211-APN-SECPU#ME contempla para la mencionada reunión, el financiamiento de gastos asociados correspondientes a pasajes, seguro y viáticos hasta 7 (siete) días.

Que el evento tuvo lugar en la Universidad Industrial de Santander, ubicada en la ciudad de Bucaramanga (Colombia), entre los días 17, 18 y 19 de mayo del año 2023.

Que se realizó la compra de pasajes, ida y vuelta, a la ciudad de Bucaramanga (Colombia), a la Firma La Perlita S.R.L. por el importe total de \$ 361.481,00 (Pesos Trescientos Sesenta Y Un Mil Cuatrocientos Ochenta Y Uno Con 00/100).

Que este Decanato, oportunamente, realizó el adelanto de fondos por la suma total de

..//



545.24

Expte. N° 14.310/23

\$ 291.000,00 (Pesos Doscientos Noventa Y Un Mil Con 00/100), siendo \$ 25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil Con 00/100) el importe correspondiente a seguro y \$ 266.000,00 (Pesos Doscientos Sesenta Y Seis Mil Con 00/100) el importe equivalente a 7 (Siete) días de viáticos.

Que la Ing. Silvia Zamora presentó el comprobante de seguro de acuerdo con la normativa vigente por la suma total del \$ 22.538,25 (Pesos Veintidós Mil Quinientos Treinta Y Ocho Con 25/100), y realizó una devolución de fondos por \$ 2.461,75 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Sesenta Y Uno Con 75/100).

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

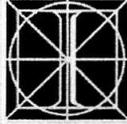
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el gasto realizado por la Ing. Silvia Estela ZAMORA, D.N.I. N° 21.935.346, por la suma total de \$ 650.019,25 (Pesos SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DIECINUEVE CON 25/100), con motivo de su participación en la Reunión de Coordinadores del Programa MARCA realizada en Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga (Colombia), entre los días 17, 18 y 19 de mayo del año 2023.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 650.019,25 (Pesos SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DIECINUEVE CON 25/100), en la SubSubunidad RSPU 211 - 2023 - Prog MARCA, MOVILIDAD ACAD REGIONAL CARRERAS ACREDITADAS MERCOSUR XII convocatoria, en los incisos que se detallan a continuación:

3.5.4 Seguros..... \$ 22.538,25
3.7.1 Pasajes..... \$ 361.481,00



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expte. N° 14.310/23

3.7.2 Viáticos..... \$266.000,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta,
comuníquese a la Ing. Silvia ZAMORA y siga a la Dirección Administrativa Económica
Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH/VJ

RESOLUCIÓN FI N° 545 - D - 2024


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa